



Código de registro: PR-E-2021-23040
Fecha y hora de registro: 14- dic-2021 10:58:43
Técnico que atendió: Castillo, Triny
Área: División de Análisis y Estados Financieros
Contraseña de consulta via Web: 1CB63106

Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

<http://www.sigob.gob.do/consultascorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

DCEP- **38556**

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. TA-294-2021, de fecha 7 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en el Estado de Israel, adjuntando las Notas Nos. 5/2021 03.05.011.002 03.13.082.001 y 03.05.011.002, de la Embajada y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chipre, respectivamente, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el Beneplácito de Estilo a favor del Señor **ERNESTO TORRES PEREYRA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Chipre, con sede en el Estado de Israel.

En tal sentido, anexo se remite a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Ernesto Torres Pereyra en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
10 de diciembre de 2021.

- Anexos:
- a) copia del Oficio No. TA-294-2021, de fecha 7 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en el Estado de Israel.
 - b) Copia de la Nota No. 5/2021 03.05.011.002 03.13.082.001, de la Embajada de la República de Chipre en el Estado de Israel.
 - c) Copia de la Nota No. 03.05.011.002, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chipre.
 - d) Proyecto de Decreto.
 - e) Datos Biográficos del Señor Ernesto Torres Pereyra.
 - f) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.-

